



## **Convención Marco sobre el Cambio Climático**

Distr.  
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2006/L.27  
14 de noviembre de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

### **ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**

**25º período de sesiones**

**Nairobi, 6 a 14 de noviembre de 2006**

#### **Tema 4 del programa**

**Desarrollo y transferencia de tecnologías**

### **Desarrollo y transferencia de tecnologías**

#### **Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia**

1. El órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota de las opiniones y sugerencias presentadas por las Partes acerca del examen del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT) (FCCC/SBSTA/2006/MISC.10 y Add.1), y del resumen preparado por la Presidencia del OSACT sobre los resultados de las consultas oficiosas acerca de las cuestiones relacionadas con posibles medidas para mejorar la aplicación del marco para la transferencia de tecnología (FCCC/SBSTA/2006/INF.5). El OSACT expresó su reconocimiento al Gobierno de Suiza por haber hospedado esas consultas oficiosas en Ginebra, los días 10 y 11 de septiembre de 2006.
2. El OSACT acogió con satisfacción el informe anual del GETT correspondiente a 2006 (FCCC/SBSTA/2006/INF.8) y expresó su agradecimiento al Sr. Bernard Mazijn (Bélgica), Presidente del GETT, y al Sr. Chow Kok Kee (Malasia), Vicepresidente.
3. El OSACT tomó nota asimismo de un documento técnico, preparado por encargo de la secretaría, sobre opciones innovadoras para financiar el desarrollo y la transferencia de tecnologías (FCCC/TP/2006/1), y del lanzamiento por la secretaría, en colaboración con el GETT, de la publicación *A guidebook on preparing technology transfer projects for financing* (Guía sobre la preparación de proyectos de transferencia de tecnología para su financiación). Además, tomó nota del curso experimental sobre el uso de esta guía organizado por la secretaría y el GETT el 3 de noviembre de 2006, para los miembros del grupo y expertos invitados, conjuntamente con la décima reunión del GETT. El OSACT animó a los autores de proyectos, en particular las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) a que utilizaran esta guía como instrumento para mejorar su capacidad de preparar proyectos para su financiación.
4. El OSACT agradeció también el trabajo realizado por la secretaría para producir un folleto destinado a un público más amplio sobre las tecnologías para la adaptación al cambio climático, basado en el documento FCCC/TP/2006/2.

5. El OSACT tomó nota además con reconocimiento de la asistencia financiera prestada por los Gobiernos de Bélgica, los Estados Unidos de América y Noruega, la Comunidad Europea y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima para la ejecución eficiente del programa de trabajo del GETT en 2006.
6. El OSACT hizo suya la recomendación formulada por el GETT en su informe anual sobre la necesidad de establecer un plan de trabajo para la difusión y utilización de la guía del experto, que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2006/INF.8, párr. 45. Pidió a la secretaría que colaborara con las organizaciones e iniciativas internacionales pertinentes, como la Iniciativa sobre Tecnología del Clima, en la ejecución de este plan, y que, con arreglo a los recursos disponibles, pusiera la guía a disposición en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
7. El OSACT, tomando en consideración las actividades que requerían un seguimiento inmediato, según se señalaba en el documento FCCC/SBSTA/2006/INF.8, párr. 57, sobre la necesidad de actividades de seguimiento específicas, pidió a la secretaría que, en colaboración con el GETT y con arreglo a la disponibilidad de recursos, en los próximos seis meses:
  - a) Evaluaciones de las necesidades de tecnología:
    - i) Preparara un documento sobre las buenas prácticas en la realización de las evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT);
    - ii) Organizara un taller para intercambiar las prácticas óptimas con las Partes no incluidas en el anexo I que estuvieran realizando ENT en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima;
  - b) Información tecnológica: organizara un pequeño seminario para los centros de información tecnológica participantes en el proyecto experimental sobre el trabajo en red, para compartir las enseñanzas extraídas del proyecto experimental en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el PNUMA y el PNUD;
  - c) Mecanismos:
    - i) Preparara un resumen conciso de los logros del GETT en los últimos cinco años, escrito en un lenguaje que fuera comprensible para quienes no estuvieran familiarizados con el proceso de la Convención Marco;
    - ii) Preparara un estudio preliminar sobre las actividades conjuntas de investigación y desarrollo (incluido un balance);
  - d) Financiación innovadora:
    - i) Promoviera y difundiera la guía del experto entre los grupos destinatarios;
    - ii) Preparara un folleto basado en el documento técnico sobre la financiación innovadora;
    - iii) Difundiera el folleto entre los grupos destinatarios;
  - e) Tecnologías para la adaptación: difundiera el folleto sobre las tecnologías para la adaptación entre los grupos destinatarios.

8. El OSACT pidió a la secretaría que prepara un informe sobre la mesa redonda de alto nivel acerca de la cooperación y las asociaciones internacionales en materia de tecnología celebrada en su 25º período de sesiones, a fin de examinarlo en su 26º período de sesiones.

9. El OSACT decidió recomendar un proyecto de decisión sobre este tema para su aprobación por la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SBSTA/2006/L.27/Add.1).

-----